



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 12 de mayo de 2026

VISTO:

El EXP-USL 13132/2019 y el EXPE 5242/2024 en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica en la Carrera de Doctorado en Psicología de la Lic. Sofia DEPETRIS; y

CONSIDERANDO

Que la Carrera de Doctorado en Psicología, fue acreditada y categorizada A por CONEAU según Resolución N° 492/2017 y mediante Resolución Ministerial N° 1945/18 se otorgó reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del Título.-

Que la presentación se ajusta a las disposiciones de la Universidad Nacional de San Luis OCD N° 008/15; OCS N° 62/15; OCD N° 6/19 y OCS N° 35/16.-

Que mediante RD N° 1324/2019 la Lic. Sofia DEPETRIS se inscribió a la mencionada Carrera.

Que mediante RD N° 1324/2019, se aprobó el Tema y Plan de Tesis titulado: "CARACTERÍSTICAS DEL MALESTAR POSMODERNO. UNA ARTICULACIÓN POSIBLE A TRAVÉS DEL IMPERATIVO AL GOCE Y EL DEBER DE SER FELIZ" con la Dirección de la Dra. Felipa TRIOLO MOYA (Universidad Nacional de San Luis) y la Co-Dirección del Dr. Mario CHADES (Universidad Nacional de San Luis).

Que mediante RD N° 1071/2023, se protocolizó el cumplimiento del Plan de Formación presentado por la Lic. Sofia DEPETRIS.

Que por RD N° 1204/2024 se aprobó la sustitución del título original del Plan de Tesis Doctoral quedando expresado del siguiente modo: "CARACTERÍSTICAS DEL MALESTAR EN LA CULTURA, HOY. UNA ARTICULACIÓN POSIBLE A TRAVÉS DEL IMPERATIVO AL GOCE Y EL DEBER DE SER FELIZ".

Que por RD N° 520/2025 se aprobaron modificaciones en los objetivos del Plan de Tesis y la sustitución del título original del Plan de Tesis Doctoral de la Lic. Sofia DEPETRIS, quedando expresado del siguiente modo: "CARACTERÍSTICAS DEL MALESTAR EN LA CULTURA ACTUAL: Una Articulación Posible a través del Imperativo al Goce y el «Deber Ser Feliz»

Que desde la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología y el Comité Académico de la Carrera, se implementaron mecanismos de seguimiento y acompañamiento a la Lic. Sofia DEPETRIS.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Que por RR N° 1439/2024 la Lic. Sofía DEPETRIS, docente de FaPsi, fue beneficiario del Programa de Apoyo a la Finalización de Estudios de Doctorado, con el objetivo de incentivar la finalización de sus estudios de carreras de doctorado, en el marco del Proyecto Institucional de la UNSL para el Programa de Doctorados de la Secretaría de Políticas Universitarias - RESOL-2023-329-APNSECPU#ME, rectificadora por RESOL-2023-394-APN-SECPU#ME.

Que el Jurado Evaluador de la Tesis de Doctorado en Psicología a foja 646° del EXPE 5242/2024, presenta la 1° Acta Conjunta en la que se acepta el trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Sofía DEPETRIS y se habilita a la defensa oral y pública.

Que mediante RD N° 157/2026 se convocó al Jurado Evaluador designado por RD N° 1047/2025 para entender en la defensa de la Tesis Doctoral presentada por la Lic. Sofía DEPETRIS.

Que el día 30 de marzo de 2026, la Lic. Sofía DEPETRIS expuso -de modo oral y público- acerca de los aspectos conceptuales y metodológicos de su Trabajo Final de Tesis contando con la presencia del Jurado Evaluador: Dra. Silvina MARCHISIO (Universidad Nacional de San Luis), Dr. Rolando KAROTHY (Universidad Nacional de Mar del Plata) y Dr. Víctor Nicolás DOMÍNGUEZ (Universidad Nacional de Córdoba). Para asegurar la presencia del Dr. Rolando KAROTHY (UNMdP) y el Dr. Víctor Nicolás DOMÍNGUEZ (UNC) se utilizaron herramientas tecnológicas sincrónicas: Plataforma Zoom, tal como lo estipula la normativa vigente OCS N° 30/2022.

Que finalizada su exposición, el jurado calificó la Tesis de Doctorado en Psicología presentada por la Lic. Sofía DEPETRIS, dentro de la categoría: SOBRESALIENTE, según consta en el Acta N° 2 a foja 1400°-1401° del EXPE 5242/2024.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Aprobar la Defensa del Trabajo Final de Tesis de la Lic. Sofía DEPETRIS, DU N° 32391654, para acceder al Grado Académico de Doctora en Psicología, con la calificación: SOBRESALIENTE. El Trabajo Final titulado CARACTERÍSTICAS DEL MALESTAR EN LA CULTURA ACTUAL: Una Articulación Posible a través del Imperativo al Goce y el «Deber Ser Feliz», se realizó con la dirección de la Dra. Felipa TRIOLO MOYA (Universidad Nacional de San Luis) y la codirección del Dr. Mario CHADES (Universidad Nacional de San Luis).

ARTÍCULO 2°.- Envíese a Dirección General de Biblioteca una copia del Trabajo de Tesis en soporte digital para su archivo.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 3°- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

CSB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretario de Posgrado, Lic. Maximiliano Emanuel SAPINO.

## Hoja de firmas